



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

**PROYECTO DE ACTA
SESIÓN N° 3, ORDINARIA
23 DE FEBRERO DE 2019**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este 06 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, Tam., convocada para las 12:00 horas, del día 23 de febrero del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. PAULITA DEYANIRA LOPEZ HERNANDEZ PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:

C. GERMAN BARRERA PEÑA PRESENTE

C. ISELA CONTRERAS SALAS PRESENTE

C. JORGE EDUARDO MARTINEZ GARCIA PRESENTE

C. ITZEL CHAVEZ SANCHEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ANGEL ARTURO RUIZ DORIA PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. CINTHYA PATRICIA REYNA LOPEZ PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

C. JOSE ALFREDO LOPEZ GONZALEZ Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. DOMINGO GABRIEL SALAZAR Partido del Trabajo	AUSENTE
C. GABRIEL VERGARA TREJO Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. ARTURO BALDAZO SANCHEZ Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. JOSE SANTOS CASTILLO GALVAN Partido MORENA	PRESENTE
C. VERONICA GARCÍA VERA Aspirante a Candidato Independiente Leonardo García Vera	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 05 representantes partidistas y 0 representante del Aspirante a Candidato Independiente LEONARDO GARCIA VERA hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2019;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 06 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, respecto de las condiciones de Equipamiento de la Bodega Electoral, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad;
- VIII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 06 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos;
- IX. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 06 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Reynosa, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 02 y 09 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y
- XI. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/001/2018, respecto de la Programación para los recorridos de acompañamiento con el INE, para la determinación de las ubicaciones de las casillas electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/002/2018, por la cual se remitió Acuerdo INE/CG1497/2018 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprueba que las Credenciales para votar que pierden vigencia en el año 2018, sean utilizadas en las entidades federativas con elecciones ordinarias locales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/007/2019, por la cual se remitió el Oficio No. INE/TAM/JLE/0008/2019, signado por el Vocal Ejecutivo del INE en Tamaulipas, en el cual informa sobre el sorteo del mes calendario (Julio) que se usará como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/013/2019, por la cual se remitió el Calendario de Actividades en materia de Asistencia Electoral entre el INE y el IETAM.

Circular No. DEOLE/PE18-19/015/2019, por la cual se remitió la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en fungir como Observador Electoral y el formato de Solicitud, con la finalidad de que de una amplia difusión de la misma en nuestro Consejo.

Circular No. DEOLE/PE18-19/025/2019, por la cual se remitió el Acuerdo No. INE/CG31/2019, aprobado por el Consejo General del INE y a través del cual se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/036/2019, por la cual se remitió el Oficio No. INE/TAM/JLE/0402/2019, por el que se hizo del conocimiento de este Consejo el documento de "Estrategias de Información, Procesos Electorales Locales 2018-2019; referentes a las solicitudes de reposición, entrega y reimpresión de las Credenciales, la vigencia de las Credenciales 18 y la revisión de la Lista Nominal de Electorales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

Circular No. DEOLE/PE18-19/040/2019, por la cual se remitió las “Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019”.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos quinto y sexto del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la Sesión No. 1 y 2, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019 y Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2019, respectivamente.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de acta mencionados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 06 Consejo Distrital Electoral, respecto de las condiciones de Equipamiento de la Bodega Electoral, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura al Informe de referencia.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito rendir el presente informe relativo a las condiciones de equipamiento, los mecanismos de operación y las medidas de seguridad con las que habrán de operar la bodega electoral que se habrá de instalar en este Consejo.

Una vez que este Consejo se instaló, se realizó la designación del espacio que habrá de albergar la bodega electoral; tomando en cuenta que en este distrito se tiene previsto instalar 232 (doscientas treinta y dos casillas) casillas, con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM a este órgano Electoral, respecto de la proyección realizada por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, para cual se requiere un espacio aproximado de 35.20 m²;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

para tal efecto, se designó el espacio que en total dan una suma de 19.2 m², área que cumple con el espacio suficiente para albergar, en primera instancia, la documentación electoral y posteriormente la totalidad de paquetes electorales que se reciban de parte de los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

Adicionalmente en las instalaciones que alberga este Consejo, se está destinando un espacio de 40.6 m² para que se resguarden las cajas contenedoras que habrán de recibirse de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla con el material que utilizaron para recibir la votación de los ciudadanos en cada una de las casillas de este distrito, una vez concluida la jornada electoral.

Para las condiciones de equipamiento, el Anexo 5 del citado reglamento establece, una serie de condiciones que el espacio de la bodega debe de cumplir; por lo cual, para que se dé cumplimiento a dichas disposiciones se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Estar alejada y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etc.
- b) Estar retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

- c) Estar provista de un buen sistema de drenaje, dentro del inmueble y en la vía pública.
- d) Contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación.

Derivado de lo anterior, esta presidencia verificó que dichas condiciones se cumplen, por lo que el espacio designado resulta idóneo para que en él se instale la bodega electoral.

Además, en el diagnóstico que se realizó en lo relativo a las condiciones que guardan los techos, drenaje pluvial, instalaciones sanitarias, ventanas, muros, cerraduras y pisos del espacio en referencia, en relación a lo señalado por el Anexo 5, se concluye que habrán de realizarse las siguientes adecuaciones:

- Clausura de Ventana
- Clausura de puerta
- Cerrajería (cambio de chapas)
- Reparación de pared o techo

Respecto al equipamiento de las bodegas electorales, habrán de instalarse estantes metálicos para colocar los paquetes electorales, lámparas de emergencia, extintores, señalización para rutas de evacuación, de no fumar y de la delimitación del espacio de bodega, a fin de contar con las condiciones mínimas de seguridad en el área para contener lo que, sin duda, es el valor máspreciado en toda elección, como son los paquetes electorales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

La bodega electoral permanecerá sellada una vez que en este Consejo cuente con la totalidad de los paquetes; además de que esta presidencia llevará una bitácora en la que se asentarán las ocasiones en que esta se abrirá, así como el motivo de la apertura y los integrantes del consejo que participan en la actividad de que se trate.

Dichas acciones son con miras a dar cabal cumplimiento a lo señalado en el Capítulo IX, Sección Primera del Reglamento de Elecciones; además de ratificar que este Consejo está en toda la disposición y con el compromiso de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, además de refrendar nuestro compromiso de conducirnos bajo los principios rectores que rigen las actividades del Instituto.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 06 Consejo Distrital Electoral, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.

LA PRESIDENTA: Gracias, Secretario; me voy a permitir dar lectura al informe de referencia.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS A UTILIZAR PARA UN POSIBLE ESCENARIO DE RECUESTO DE VOTOS.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2.1 y 2.2 de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales, este Consejo debe realizar el proceso de planeación para determinar la habilitación de espacios para la sesión de cómputo y , en su caso, recuento de votos; en este proceso de planeación durante la búsqueda del inmueble que actualmente ocupa este Consejo Distrital, se consideró que el mismo contara con los espacios necesarios para todas las actividades que se habrán de desarrollar a lo largo del proceso electoral, incluido el cómputo y recuento de votos, es por ello que a partir de un escenario extremo de recuento total, en el cual en este Consejo tendría que hasta el recuento de 232 (doscientos treinta y dos casillas), a recontarse en 3 (tres) Grupos de Trabajo con 3 (tres) puntos de recuento, en los cuales podrán participar hasta 60 (sesenta) personas, entre Consejeros, Auxiliares y Representantes de Partido Político, y en su caso, Candidatos Independientes, se presenta a este pleno, la propuesta para que se habiliten para tal fin los siguientes espacios:

- Sala comedor
- Recámara planta baja

De estos espacios, y para dar cumplimiento a lo que se establece en los Lineamientos en mención, se remitirá el presente informe, además de evidencia fotográfica a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

Esto para que se tomen las determinaciones y previsiones administrativas a que haya lugar, para contar con la habilitación de los espacios propuestos y estar en condiciones de contar con lo necesario para que este Consejo lleve a cabo el cómputo de las Diputaciones por ambos principios.

Es cuanto.

LA) PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 06 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 02 y 09 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CON CABECERA EN REYNOSA, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LOS 02 Y 09 CONSEJOS DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 02 y el 09 Consejo Distrital del INE:

En fechas 15 de enero, 05, 06 y 08 de febrero de 2019, este 06 Consejo Distrital Electoral realizó recorridos de acompañamiento con personal de la 02 Junta Distrital Electoral del INE y de igual manera, los días 19, 21 y 23 de enero y 1 de febrero realizó acompañamientos con personal de la 09 Junta distrital Ejecutiva del INE, para la ubicación de las casillas electorales a instalarse el día de la Jornada Electoral, el próximo 2 de junio del presente año.

Asimismo, en fecha 07 de febrero de 2019, se efectuó acompañamiento con personal de las 02 y 09 Juntas Distritales Electorales y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.

Por otro lado, en fecha 07 de febrero de 2019, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió al procedimiento de Insaculación en la 02 Junta Distrital Electoral de manera personal y se comisionó a un consejero electoral como representante de esta presidencia para asistir al procedimiento de insaculación en la 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 15 de enero de 2019, en la Lista Nominal de Electores.

Con fecha 09 de febrero El personal del 06 CDE Reynosa asistió al evento "Desfile por la participación ciudadana" en acompañamiento a la Vocalías de Organización Electoral y Vocalía de Capacitación y Educación Cívica, realizado por calles de la zona centro de la ciudad, comprendidas dentro del 06 CDE de Reynosa, con la participación de CAE y SE.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el décimo punto se refiere a los Asuntos Generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

LA PRESIDENTA: Se Concede el uso de la palabra a la representante suplente del PRI la C. Cinthya Patricia Reyna López siendo las 12: 26 horas.

C. CINTHYA PATRICIA REYNA LOPEZ: En referencia al comentario expuesto de los convenios entre Ine y ietam, hago incapié en que se cumplan con las formalidades respectivas de cada instituto toda vez que en el proceso anterior en una escuela de la que no mencionaré el nombre aunque lo tengo y conozco el director estaba haciendo proselitismo y aunque se aviso al consejo municipal no se tomó encuentra ni se tomaron las medidas requeridas.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se van a tomar en cuenta sus cometarios, y hacerlos llegar a las instancias que correspondan.

LA PRESIDENTA: Se Concede el uso de la palabra al representante suplente del MORENA el C. JOSE SANTOS CASTILLO GALVAN siendo las 12: 27 horas.

C. JOSE SANTOS CASTILLO GALVAN: Mi dicho es en que exista una garantía en referencia a el movimiento o traslado de los paquetes, realizando las verificaciones necesarias en cuanto a las personas que tengan acceso a los mismos.

LA PRESIDENTA: Estamos para seguir los lineamientos estipulados por la institución, y se tomarán las medidas necesarias para que se cumpla con todo el procedimiento legal en la recepción de paquetes.

Ahora me permito comentarles que se encuentra abierta la Convocatoria de Observadores Electorales para este proceso electoral, por lo que yo invito a la ciudadanía en general a participar en esta forma para dar seguimiento puntual del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, en el que habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que los invito a que consulten dicha convocatoria, la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
06 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:29 horas de este 23 de febrero de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. PAULITA DEYANIRA LOPEZ HERNANDEZ

C. JUAN JOSE RODRIGUEZ VALLES


CONSEJERO (A) PRESIDENTE


SECRETARIO (A)